



Ilustre Municipalidad de Illapel

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 23 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 21.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE ILLAPEL**, comuna de Illapel, Personalidad Juridica N° 1810 de fecha 03.12.1987.-

DECRETO EXENTO N° 888

1ª Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Francisco J. Núñez Herrmann
Juan Carlos Pereira Cortes
Mario Javier Plaza Plaza
Eduardo Aguilera Leiva
Humberto Pizarro Olmos
Héctor Tapia Aguilera

DOMICILIO

G. Adolfo Becker N° 01417
A. de la Fuente N° 01404
Sta. Teresa N° 743
Arturo Aguirre P. N° 49
Ecuador N° 52
Pje. Perú N° 32

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1° Suplente
2° Suplente
3° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

Eduardo Antonio Malla Díaz
Francisco Javier Lorca Sáez
Luís Haroldo Araya Contreras

05.705.212-0
05.573.234-3
14.347.933-1

3.- Inscríbase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA AVALANCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

- CTC/MNJV/EAV/CH/rtja.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.